

EL ENCINAR DE HUMIENTA



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2025



1. Introducción	4
2. Modelo de negocio.....	5
3. Políticas de empresa	10
4. Sistemas de control/Indicadores clave	13
5. Información sobre cuestiones medioambientales	15
a. Contaminación	15
b. Economía circular	17
c. Uso sostenible de recursos.....	19
d. Cambio climático	20
i. Reducción de emisiones directas	20
ii. Reducción de emisiones indirectas	21
iii. Huella de Carbono	22
e. Protección de la biodiversidad	25
6. Desarrollo sostenible.....	26
7. Investigación y Desarrollo	27
8. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	29
a. Detalle de la plantilla: distribución por sexo, edad, país de origen, clasificación profesional y tipo de contratos	29
b. Trabajadores con discapacidad y medidas alternativas	32
c. Organización del trabajo	32
d. Salud y seguridad	32
e. Relaciones sociales	33
f. Formación.....	33
9. Igualdad	34
10. Protección de datos	36



11. Información sobre el respeto a los derechos humanos	37
12. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno	37
13. Plan de Compliance y Código Ético	37
14. Responsabilidad Social Corporativa	39
15. Aportaciones a entidades sin ánimo de lucro	43
16. Información fiscal	44
17. Subvenciones	45
18. Certificaciones.....	46

Estado de información no financiera de El Encinar de Humienta, S.A.

1. Introducción

El Encinar de Humienta S.A., nace en 1998 gracias a la visión emprendedora de las familias Collar y Yartu, grandes conocedores del sector cárnico y con una dilatada experiencia en el mismo, lo que les permitió aportar el know-how que le ha llevado a situarse como empresa número uno en producción de carne de vacuno en España.

El Encinar de Humienta lidera la comercialización de carne de vacuno en España, con una creciente presencia en Europa y otros mercados internacionales. La actividad de la empresa se centra en el ganado vacuno, desde la fase de aprovisionamiento de ganado vivo, pasando por el sacrificio, despiece y finalmente la comercialización.

La sede central se encuentra en el Mercado Central de Carnes en Mercamadrid, con oficinas, almacén frigorífico, congelador, sala despiece, sala de elaborados, zona de distribución y zona hostelería. La planta de producción de elaborados cárnicos dispone de la más alta tecnología para la producción de hamburguesas, picadas, fileteados, envasados y preparaciones específicas para el sector de la hostelería, todas ellas bajo las más exigentes certificaciones, IFS, ISO, Halal y Bio.

El matadero está situado estratégicamente en Almaraz (Cáceres), en cuya zona de influencia se localiza el 60% de la cabaña de ganado vacuno de toda España. Tiene una superficie de 12.000 m² en los que encontramos la zona de sacrificio, que en la actualidad tiene un volumen de sacrificio de 80 canales/hora, y la sala de despiece.

En el año 2025, se han sacrificado un total de 92860 animales.



2. Modelo de negocio

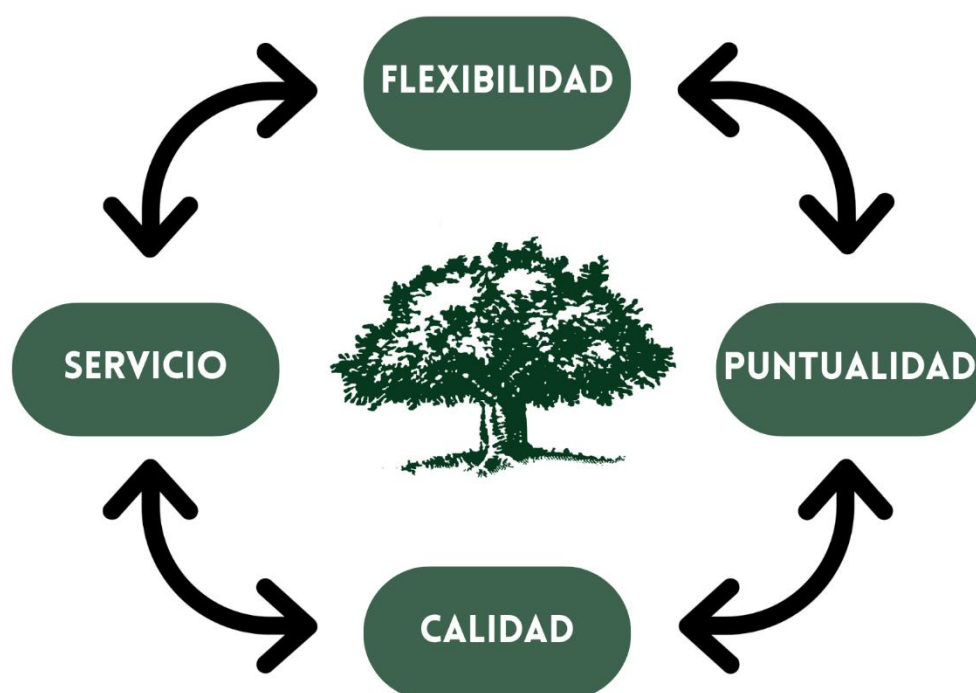
El Encinar de Humienta es una empresa familiar dedicada a la producción y comercialización de carne de vacuno. Como ocurre en gran parte del sector, su origen y estructura están ligados a un modelo empresarial familiar, sin embargo, la visión, el grado de desarrollo y la orientación estratégica difieren notablemente entre las distintas compañías.

El sector del vacuno está compuesto mayoritariamente por empresas con estructuras tradicionales, centradas en procesos básicos y con un nivel limitado de transformación y generación de valor añadido.

En este contexto, El Encinar de Humienta se posiciona como una de las compañías que apuesta por la evolución del modelo productivo, impulsando la transformación del negocio hacia un enfoque más diversificado, eficiente y sostenible.

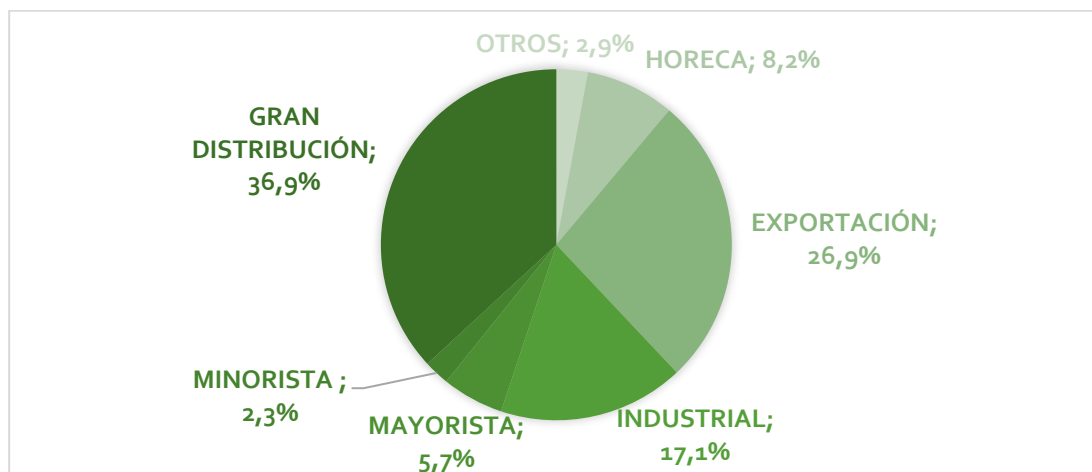
Así, la actividad de la empresa no se limita a la comercialización de carne con hueso, sino que integra el desarrollo de productos elaborados, la apertura a mercados internacionales, la innovación en formatos y presentaciones, la inversión en I+D+i, el impulso de una ganadería más eficiente, el compromiso con el bienestar animal y la aplicación de principios de sostenibilidad, economía circular y reducción del impacto ambiental.

Todo ello se configura como la base sobre la que se sustenta el modelo de crecimiento de la compañía, apoyado en los siguientes principios:

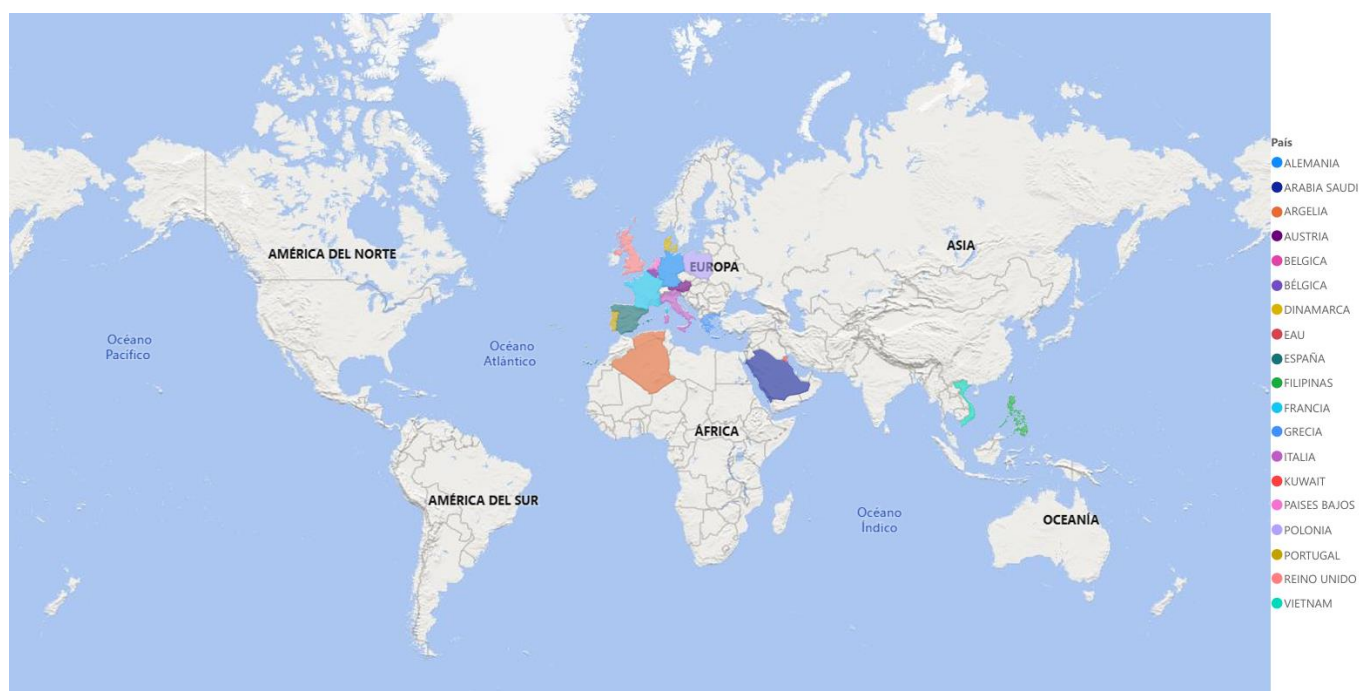


En El Encinar de Humienta estamos en continuo contacto con nuestros clientes. Esto nos permite entender sus necesidades y ajustarnos a su dinámica promocional, con programas de colaboración activa y máxima flexibilidad, convirtiéndonos en socios estratégicos de su negocio.

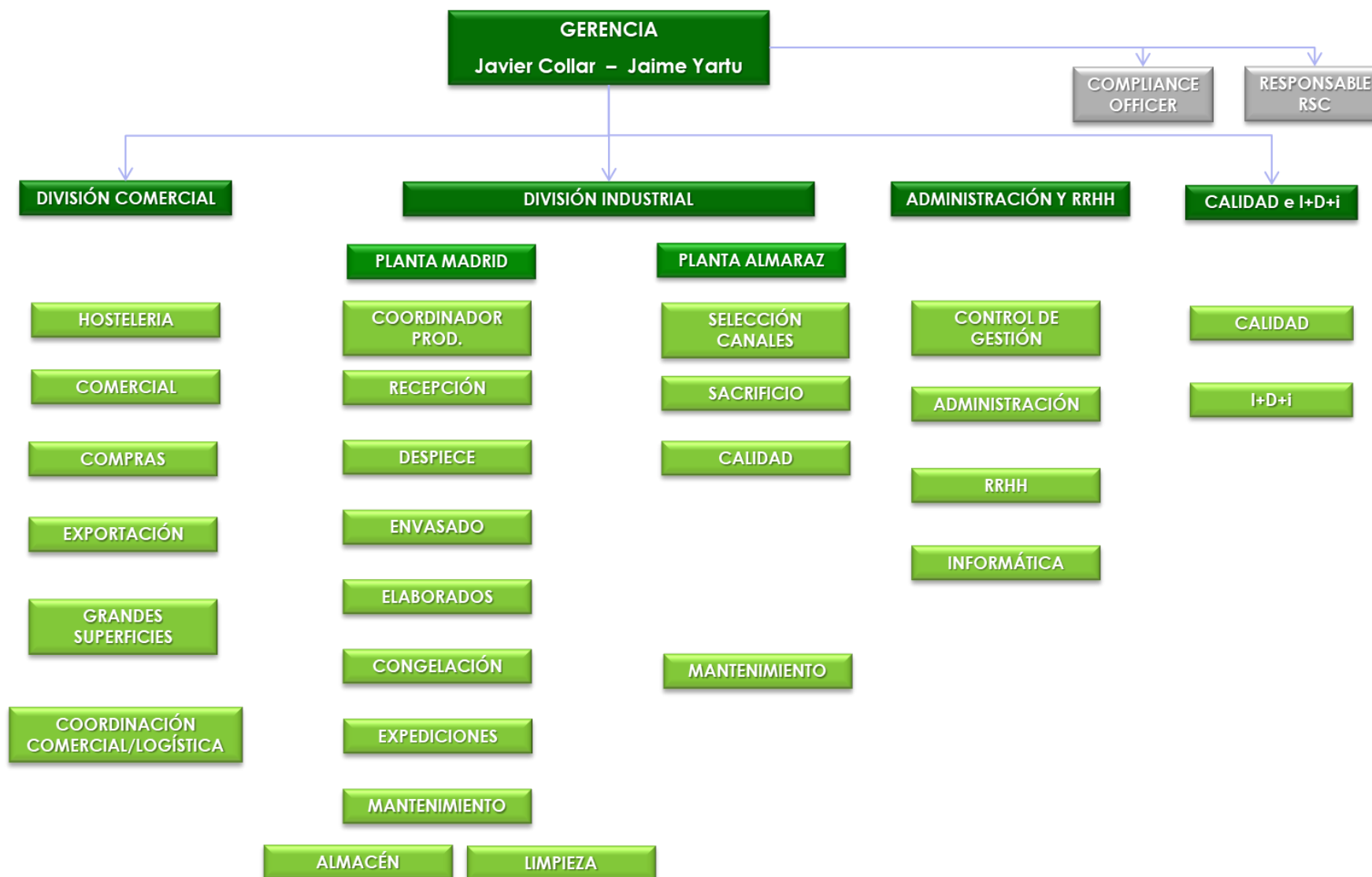
Las ventas de El Encinar de Humienta se reparten entre los siguientes segmentos del mercado:



La empresa tiene una naturaleza netamente exportadora, aunque nuestro principal mercado sigue siendo España, con un 70% de nuestras ventas. La exportación en 2025 se repartió en países como Arabia Saudí, Bélgica, Argelia o Francia entre otros.



La **estructura de la empresa** es bastante plana, las dos ramas de la propiedad llevan las riendas del negocio ocupando el puesto de consejeros delegados, de ellos dependen: la División Comercial, División Industrial, Administración, RRHH, Calidad e I+D+i, la Compliance officer y la responsable RSC.





En cuanto al **Consejo de Administración**, al tratarse de una empresa familiar, está formado fundamentalmente por miembros de las dos familias mayoritarias:

- Consejero y Presidente: don Pedro María Yartu San Millán.
- Consejero y Vicepresidente: don Francisco Javier Collar Arango.
- Consejera y Secretaria: doña Ester Yartu San Millán.
- Consejeros: don Jaime Yartu San Millán, don José María Collar Arango, don Miguel Ángel Collar Arango.
- Vicesecretario no consejero: don Rafael Andrés Gérez Kraemer.
- Consejeros delegados: don Jaime Yartu San Millán, y don Francisco Javier Collar Arango, en quienes se delegan solidariamente, todas y cada una de las facultades que los estatutos sociales atribuyen al consejo de administración, con la sola excepción de las estrictamente indelegables.

La **estrategia**, como hemos comentado anteriormente, se basa en:

- Desarrollar productos elaborados con mayor valor añadido.
- Asegurar el suministro mediante la integración vertical hacia atrás.
- Desarrollar la venta a Hostelería, sector con mayor rentabilidad.
- Seguir creciendo en la exportación, buscando mercados complementarios al local.
- Mantener y mejorar nuestra cuota de mercado en el resto de clientes que sean relevantes.
- Mejorar nuestros compromisos de huella de carbono, incrementar las garantías del bienestar animal etc...
- Apostar por la sostenibilidad y la economía circular.

Del **plan de inversiones industriales** iniciado en el año 2022 para el periodo 2022/2025, hacemos referencia a aquellas que están todavía desarrollándose:

- **Construcción** de una **nueva planta** en **Almaraz** consistente en un almacén de congelación con capacidad de 5.000 pallets y fábrica de productos elaborados frescos y congelados. Presupuesto: 32 millones de euros.

La construcción se inició en enero de 2024 y la fecha estimada de finalización es en verano de 2026. Consta de 18.000 metros cuadrados de superficie y está dotada de placas solares suficientes para que la gran mayoría de la energía consumida sea auto generada.

En la página siguiente se pueden apreciar los cambios en la planta con respecto al ejercicio anterior. Se plantea su inicio de funcionamiento para mediados del año 2026.



- **Automatización planta de MERCAMADRID.**
Presupuesto: 7,5 millones de euros.



En el último trimestre de 2025 se finaliza la automatización integral de la maquinaria asociada a una nueva línea de envasado, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y optimizar los procesos productivos. Asimismo, se ha incorporado una máquina retráctil para el acondicionamiento del producto final, contribuyendo a una mejora en la calidad

del envasado.

Adicionalmente, se ha instalado un túnel de congelación destinado al preenfriamiento de la carne previo a su fileteado, lo que permite optimizar las condiciones del producto durante el procesado y mejorar el rendimiento de la línea.





- **Construcción de una instalación de valorización como fertilizante de residuos no peligrosos mediante biometanización.**

Presupuesto: 6 millones de euros.

La planta tendrá como objetivo principal la valorización de los subproductos generados en el matadero de Almaraz, así como del estiércol procedente del cebadero ubicado en Abertura.

En una primera fase, la instalación se destinará a la producción de electricidad y energía térmica mediante sistemas de cogeneración. Posteriormente, en una segunda fase del proyecto, se realizará la implantación de una unidad de upgrading para el enriquecimiento del biogás y la producción de biometano. Este biometano se empleará para el autoconsumo energético, principalmente en la alimentación de calderas, así como en la progresiva adaptación de parte de la flota de transporte.

De forma paralela, el digestato generado durante el proceso será gestionado para su valorización como fertilizante orgánico, cerrando así el ciclo de aprovechamiento de los residuos.

3. Políticas de empresa

Para poder desarrollar las estrategias anteriores la empresa tiene una serie de políticas de actuación en los distintos campos:

- **Comercial:** aquí incluimos también la Exportación y la Restauración. En el primero de los campos trabajamos conjuntamente con la Interprofesional del sector, en la apertura de nuevos mercados que puedan ser complementarios de nuestra actividad comercial nacional y productiva. No vale abrir cualquier mercado, se trata de abrir mercados para los cuales el modelo productivo español y nuestro tipo de carne pueda ser interesante.

En el campo de la Restauración, la política empleada es la búsqueda de clientes donde ofrecer muy buena calidad de producto. No toda la carne buena vale para la Hostelería, debe tener unas cualidades específicas y aquí es donde se especializa El Encinar de Humienta.



- **Suministro:** la continua reducción de la producción ganadera en Europa (3% aproximadamente de reducción media anual desde hace 5 años y la previsión del mantenimiento de esta tendencia en el futuro) y el deseo de tener un mayor control de la cadena de suministro, hacen recomendable tener una parte importante de ganado de producción propia para asegurar la cadena de suministro.

Por esta razón, la empresa comenzó en julio de 2024, un nuevo programa de integración de ganado vacuno, con el objetivo de alcanzar en una primera fase 20.000 animales al año. Por otro lado, el estiércol se aprovechará en la planta de Biogás de la empresa, para producir biometano y abono orgánico.

- **I+D+i:** colaboramos con los clientes en la detección de necesidades de los consumidores y las desarrollamos solos, o junto con los centros de investigación con los que colaboramos.
- **Medio Ambiente:** El Encinar de la Humienta cuenta con un sistema de gestión ambiental según la norma UNE EN ISO 14001:2015, certificado por la Entidad SGS. Al implantar este sistema de gestión, la empresa adquiere un compromiso con la protección del medio ambiente. Desde ese momento, la organización ha ido cumpliendo objetivos para minimizar el impacto ambiental, y prevenir la contaminación.
- **Bienestar animal:** El bienestar animal es una preocupación cada vez mayor para los consumidores españoles y europeos, que demandan no sólo alimentos más sanos y seguros, sino también obtenidos mediante prácticas que aseguren una adecuada protección animal. Estamos certificados con Certificación en Bienestar Animal Welfare™, homologada por IRTA y NEIKER, basada en los referenciales europeos Welfare Quality y AWIN® para Vacuno de Carne, que garantizan buenas prácticas en bienestar animal respetuosas y sostenibles.

Los consumidores tienen la garantía de que se aplican una serie de medidas estandarizadas y consensuadas a nivel europeo, que velan por el bienestar animal en todo el ciclo productivo.

- **Calidad y Seguridad alimentaria:** El Sistema de Calidad y Seguridad Alimentaria implantado, garantiza el control continuo de nuestros productos, con análisis microbiológicos y organolépticos, así como mediciones diarias de parámetros (pH, temperatura, etc.), control de registros y un sistema de trazabilidad bien definido.



El seguimiento se hace desde el inicio al final de la cadena, pudiendo identificar cualquier desviación y actuando de manera inmediata sobre ella. Todo ello integrado bajo el Sistema de Seguridad Alimentaria International Food Standard (IFS) Versión 8.

- **Responsabilidad Social Empresarial:** desde 2022 se está integrando un sistema de Responsabilidad Social Empresarial. En julio de 2023, El Encinar de Humienta obtuvo la calificación de empresa socialmente responsable de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pero además en diciembre de 2024 nuestro compromiso con la responsabilidad social ha sido avalado por AENOR, que ha certificado nuestro Sistema de Gestión de Responsabilidad Social.

Este reconocimiento garantiza que nuestras prácticas cumplen con los estándares más exigentes en términos de sostenibilidad y ética corporativa.

Nuestra misión como empresa va más allá de ofrecer productos de gran calidad, queremos contribuir a facilitar cambios positivos en las comunidades donde estamos presentes, generando empleo, promoviendo iniciativas que mejoran la calidad de vida y contribuyendo activamente al cuidado del planeta.

- **Prevención y Reducción de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario:** desde el año 2025 se comenzó a desarrollar el Plan de Prevención y Reducción de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, en base a los requisitos establecidos en la Ley 1/2025, cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de abril de 2026.

Este plan tiene como objetivo principal minimizar las mermas evitables a lo largo de toda la cadena de valor, desde el sacrificio y despiece hasta la elaboración, almacenamiento, distribución y comercialización del producto. Para ello, se identificarán los principales puntos críticos de generación de pérdidas, se definirán indicadores de seguimiento específicos por centro de trabajo y se plantearán medidas orientadas al aprovechamiento óptimo del producto, en línea con los objetivos de sostenibilidad de la empresa.

4. Sistemas de control/Indicadores clave

RESPONSABLE	INDICADOR	Seguimiento	2022	2023	2024	2025		
			DATO	DATO	DATO	DATO	VAR.	OBSERVACIONES
Dir. Admón	Cifra de negocio del último ejercicio	Anual	276.012.744	271.773.703	330.981.238	423.612.516	28,0%	
Dir. Admón	Costes de explotación del último ejercicio	Anual	267.324.159	264.616.222	318.220.293	407.850.125	28,2%	
Dir. Admón	Beneficio neto antes de impuestos del último ejercicio	Anual	3.425.868	903.656	4.555.266	7.763.036	70,4%	
Dir. Admón	EBITDA	Anual	11.390.291	11.289.638	16.759.345	19.182.353	14,5%	
Dir. Admón	Media de facturación por trabajador	Anual	475.666	472.529	538.181	642.811	19,4%	
Dir. Admón	Media de tiempo de pago a los proveedores (días)	Anual	56	25	25	24	-1,7%	
Dir. Admón	Creación neta de trabajo (n° trabajadores año actual - n° trabajadores año anterior)	Anual	28	0	53	44		
RRHH	N° empleados a 31 de diciembre	Anual	562	562	615	659	7,2%	
RRHH	N° total de accidentes de trabajo de la empresa	Anual	90	80	105	100	-4,8%	El ratio comparativo accidentes/plantilla: baja de 17,07 a 15,17 (-11%)
RRHH	N° total de horas perdidas en el último año	Anual	86.032	77.168	77.408	108.776	40,5%	
RRHH	Porcentaje total de horas perdidas	Anual	8,60%	7,83%	7,16%	9,57%	2,4%	
RRHH	Tasa de absentismo, media de horas perdidas por trabajador	Anual	151	138	202	260	28,8%	
RRHH	Porcentaje de trabajadores sobre el total de la plantilla que participan en cursos de formación	Anual	22,88%	31,00%	46%	46%	0,0%	
RRHH	Porcentaje de cada modalidad contractual dentro de la empresa, sobre el total de trabajadores	Anual	80,96% Fijo 0,53% Prácticas 18,51% Temporal	99,11% Fijo 0,18% Prácticas 0,71% Temporal	91,06% Fijo 8,91% Temporal	93,32% Fijo 6,68% Temporal	+2,26% Fijo -2,23% Temp	Personal en prácticas con convenios
RRHH	Porcentaje de trabajadores a tiempo parcial sobre el total de trabajadores de la empresa	Anual	2,3%	1,0%	2,0%	1,4%	-0,6%	



RESPONSABLE	INDICADOR	Seguimiento	2022	2023	2024	2025		
			DATO	DATO	DATO	DATO	VAR.	OBSERVACIONES
RRHH	Porcentaje de trabajadores externalizados (subcontratados, ETT, empresas de servicios integrales...)	Anual	0%	0%	0%	0%		
RRHH	Porcentaje de trabajadores por género	Anual	17,62% Mujeres 82,38% Hombres	19,82% Mujeres 80,18% Hombres	19,67% Mujeres 80,33% Hombres	20,49% Mujeres 79,51% Hombres	+0,82% Mujeres -0,82% Hombres	
RRHH	Porcentaje de trabajadores que pertenecen a grupos de exclusión (Inmigrantes + Discapacidad)	Anual	27%	33%	38%	40%	7,0%	El 20,6% de los inmigrantes son de Venezuela.
Calidad	Cálculo huella de carbono Total emisiones alcance 1+2+3 (dato con 1 año de decalaje).	Anual	188.321,65 tCO2e (2021)	192.181,54 tCO2e (2022)	136.728,60 tCO2e (2023)	164.441,35 tCO2e (2024)		La reducción prevista para el 2024 era del 9,78 % de las emisiones respecto el año 2023. El objetivo no se cumple.
Calidad	Ratio de emisiones TOTAL (t CO2 eq/ unidad)	Anual	5,0739	5,64	4,38	5,10	16,3%	
Desarrollo de producto	N° Proyectos en curso I+D+i	Anual	7	6	3	3	0,0%	
Desarrollo de producto	N° Artículos en desarrollo	Anual	6	17	11	27	145,5%	Apertura nueva planta elaborados y congelado Almaraz abril 2026
Responsable de RSC	% de respuestas de valoración sobre el compromiso de El Encinar de Humienta con la sostenibilidad como medio/alto	Anual Voluntario / Trianual obligatorio			90%	77%		Dato obtenido del cuestionario realizado en la feria gourmet 2025. El resultado no es del todo comparable ya que las opciones de respuesta no fueron exactamente las mismas y la base muestral fue mucho menor. Se pretende a futuro igualar las posibilidades de respuesta.
Responsable de RSC	% de grupos de interes encuestados que conocen nuestra certificación en RSC	Anual				48%		Dato obtenido del cuestionario realizado en la feria gourmet 2025



5. Información sobre cuestiones medioambientales

La política de calidad y medioambiente adoptada por El Encinar de Humienta exige un compromiso por la mejora continua en términos medioambientales.

La actividad de nuestra empresa es potencialmente contaminante hacia delante y hacia atrás. Si miramos hacia delante hemos de plantearnos qué tipo de envases usamos y qué hacemos con ellos. Si miramos hacia nuestro proceso de producción vamos a encontrar que consumimos agua, electricidad y que producimos muchos desechos. Por último, si miramos hacia atrás, es decir, hacia la ganadería, tenemos que evaluar sus aportaciones al ecosistema frente a sus efectos nocivos. Se trata de valorar ambos aspectos y ver cuál es mayor.

La certificación medioambiental ISO 14.001 .2015 con la que cuenta El Encinar de Humienta proporciona a la empresa un marco con el que proteger el medio ambiente, ya que permite identificar sus riesgos medioambientales, reducir su impacto y mejorar su comportamiento ambiental en el medio y largo plazo.

Adicionalmente el Encinar de Humienta ha adquirido el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible implantando un sistema de gestión de calidad, seguridad alimentaria y medio ambiente, e inscribirse de manera voluntaria al Registro de Huella de Carbono del Ministerio de Transición Ecológica, estableciendo objetivos de mejora y reducción de las emisiones de CO₂.

Colaboramos con el CDTI, CTAEX, Instituto de Ganadería de Montaña de Castilla y León y otras entidades con una serie de proyectos encaminados a fijar los volúmenes de contaminación por emisiones de gas metano en función de la alimentación, con el objetivo de ajustarla y reducir las emisiones.

a. Contaminación

A nivel industrial, la empresa está constantemente acometiendo inversiones que le ayudan a reducir la contaminación ambiental. Sirva la siguiente enumeración, como una muestra de sus esfuerzos:

- El producto elaborado o fresco se presenta porcionado en barquetas fabricadas con plástico PET-5, reciclable y con un porcentaje de materia prima procedente de plástico reciclado. En 2025, se combina el formato bipack con el flatskin de cartón, reduciendo así tanto el uso de plástico como el desperdicio alimentario. Asimismo, se han realizado pruebas iniciales con plásticos dentro del proyecto PPWC, que exige el cambio de PVC a material EVOH en 2030, mejorando la reciclabilidad.

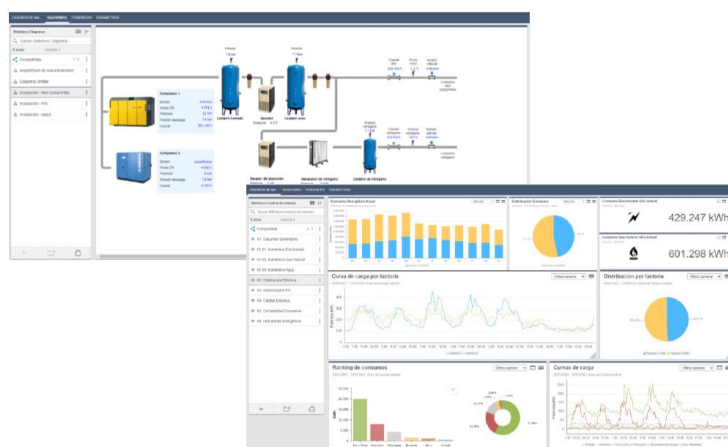
- En cuanto a los formatos de bandejas, se mantiene la opción bipack y la transición a flatskin, y en el sistema skin se han llevado a cabo pruebas para reducir el micraje del film sin comprometer la seguridad alimentaria ni provocar roturas.



- Producto envasado al vacío: la única forma de conservar la carne fresca sin procesar, es al vacío en bolsa de plástico (salvo que se congele). Tras haber estudiado la posibilidad de reducir las capas de plástico del film empleado, así como la reciclabilidad del mismo, actualmente estamos haciendo pruebas para validar el uso de bolsas de plástico con menor micraje, que nos permita mantener la misma vida útil, pero con una menor proporción de plástico. Mientras tanto, contribuimos a través de Ecoembes (310.959€ en 2025 / 191.465€ en 2024) a reducir el daño causado.



- La empresa ha desarrollado un proyecto de reducción del micraje de las bandejas de MAP.
- Durante 2025, se han cumplido los siguientes objetivos de reducción de plásticos propuestos el año anterior :
 - Reducción micraje bolsas de vacío de 45 a 40 micras.
 - Reducción micraje film de skin de 150 a 120 micras.
 - Reducción micraje film de MAP de 25 a 23 micras.
 - Reducción micraje film de TF de 71 a 61 micras.
- Continuamos con la reducción de cajas de cartón de un solo uso y sustitución por cajas de plástico reutilizables, de esta forma hemos reducido un 80% nuestro uso de cartón.
- En 2022 se puso en marcha un proyecto de digitalización energética con la consultora FOENER, con el objetivo de reducir el coste energético en la planta de Madrid, a través de la instalación de unos equipos y un software para monitorizar y analizar en tiempo real los principales puntos de consumo energético y de esta forma poder tomar decisiones para su optimización. El coste del proyecto fue de 35.405,43 euros.



b. Economía circular

El Encinar de Humienta mantiene un elevado grado de compromiso con el Medioambiente, siendo junto con la Calidad y Seguridad Alimentaria un pilar básico en la Política de la empresa.

El objetivo es contribuir al desarrollo sostenible, minimizando al máximo el impacto ambiental. Para ello, se llevan a cabo diversas prácticas de gestión ambiental, formando a todos los trabajadores que integramos El Encinar de Humienta para una cultura, implicación y conciencia



medioambiental. Esta concienciación pasa por un consumo responsable de agua, materiales y energía.

Contamos con gestores autorizados para la retirada, tratamiento y eliminación de los residuos y subproductos generados, que detallamos por categoría:

1. Categorías de subproductos procedentes del sacrificio:
 - a. Categoría 1 – Kaura
 - b. Categoría 2 – Orgánicos Gasán, S.L., Abonos Orgánicos del Sur S.L., entre otros.
 - c. Categoría 3 – Aguigame, Fertinagro, Reciman SC, entre otros.
2. Generados por despiece: GRACESA, ABANI FOOD, entre otros.
3. Generados por la limpieza de las instalaciones:
 - a. Almaraz: Gestión realizada a través del servicio municipal de recogida del Ayuntamiento de Almaraz. En el caso de que estos residuos incluyan subproductos de categoría 1 o 2, su retirada se realiza mediante gestores autorizados correspondientes a dichas categorías.
 - b. Madrid: GRUPO LAYNA
4. Residuos peligrosos (ejemplo: mantenimiento, ...):
 - a. Almaraz: INTERLUN
 - b. Madrid: MADEGAN.

La compañía trabaja actualmente con distintos Pools de cajas y pallets reutilizables para el transporte de mercancías, así como con empresas especializadas en logística circular hasta el punto final de venta. Estos sistemas, basados en el uso de envases retornables, permiten reducir significativamente el consumo de materiales de un solo uso, especialmente plásticos y cartón destinados a embalaje.

El empleo de envases reutilizables contribuye a la minimización de residuos de envases y a la optimización del ciclo de vida de los materiales, en línea con los principios de economía circular. Los principales pools con los que se colabora, a día de hoy, son: IFCO, EUROPOOL, CHEP, WGB POOLING y CPR SYSTEM.

Todas estas iniciativas se desarrollan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015, garantizando un enfoque estructurado de mejora continua en el desempeño ambiental de la organización.

Nuestra planta de Almaraz también cuenta con instalaciones de tratamiento de aguas para la eliminación de vertidos contaminantes y caldera de biomasa.

Nos tenemos que referir principalmente a tres tipos de desechos, que producimos en gran cantidad en la empresa:



- El estiércol proveniente del vaciado de las tripas de los animales sacrificados. Este se deseca en la planta para su envío a fincas agrícolas donde se va a utilizar como abono de pastos y cultivos que va a consumir ganado que compraremos a continuación. Abono que es ecológico al no tener residuos químicos. Esto nos permite generar un ecosistema de economía circular.
- Los lodos de nuestra EDAR. También los desecamos para enviarlos a fincas agrícolas y ganaderas como abono. Esto permite enriquecer tierras pobres con un abono orgánico, que de no hacerse así habría que destruir.
- Los residuos alimentarios de nuestros productos son gestionados por nuestros clientes, que al tratarse en su mayor parte de grandes distribuidores, cuentan con programas de minimización de residuos alimentarios y de gestión de residuos de todo tipo.

En 2025 se ha obtenido la correspondiente autorización administrativa y se ha iniciado la construcción de la planta de biogás, cuya puesta en marcha está prevista para el año 2026. Esta instalación permitirá la valorización de residuos orgánicos mediante su transformación en dos productos principales: biogás y fertilizante orgánico.

El biogás producido se destinará a la generación de energía eléctrica mediante un sistema de cogeneración, contribuyendo a la cobertura de las necesidades energéticas de la empresa, especialmente en periodos de menor disponibilidad de otras fuentes. Por su parte, el digestato generado será tratado para su uso como abono orgánico, constituyendo además una nueva línea de valorización económica dentro de la actividad de El Encinar de Humienta.

c. Uso sostenible de recursos

Con el objeto de reducir el consumo de agua y teniendo en cuenta las limitaciones legales (al ser una empresa de alimentación son muy altas), la empresa tiene una EDAR que le permite reutilizar el agua depurada en todas las tareas de limpieza de exteriores, corrales, así como en el riego de sus jardines. Esto nos permite reutilizar un 40% del agua consumida cada día. Para optimizar la utilización de este recurso, la empresa realizó una auditoría hídrica en el año 2021 e instaló un sistema de monitorización del agua en continuo, controlado por autómatas. Este sistema envía la información en tiempo real al departamento de mantenimiento de la empresa y a una ingeniería externa, que monitoriza de forma constante los consumos. Se han establecido unos estándares de consumo por secciones que se utilizan para realizar un control del buen uso del agua. Todas las semanas tenemos una sesión online con la ingeniería para estudiar las posibles desviaciones, así como las acciones correctoras y/o necesarias para mejorar la gestión.

En el año 2022 se cerró un proyecto para montar un sistema de tratamiento terciario del agua de la depuradora con el objetivo de dejar todo el efluente de la empresa con un nivel de calidad igual o mejor que el del insumo que recibimos de la red. El presupuesto ascendió a 1,2 millones de euros.



Durante el año 2023 finalmente este proyecto se completó, teniendo la posibilidad de reutilizar nuestra agua de manera completa, en las zonas que admite la legislación, en circuito cerrado y circular, ya que la calidad del agua de este circuito interno es superior a la calidad de nuestros medios usuales de obtención de agua.

A nivel energético, trabajamos con intercambiadores de placas de calor/frío para calentar el agua hasta los 40 grados de temperatura mediante el aprovechamiento del calor disipado por nuestros generadores de frío.

En el año 2024 se adquirió una lavadora de cajas para la planta de Madrid, la cual permite un mayor ahorro de agua, al requerir menos ciclos de limpieza, y también conseguimos una optimización de los tiempos, aplicando número de cajas lavadas/h, reduciendo así el consumo de electricidad igualmente.

d. Cambio climático

i. Reducción de emisiones directas

Para seguir con la reducción de emisiones directas de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de combustibles fósiles y dado que las emisiones provocadas por la combustión de elementos de origen renovable como la biomasa (calderas de pellet y astillas) se consideran neutras en emisiones de CO₂ (al ser de origen biogénico), se planteó la búsqueda y el lanzamiento de nuevos envasados que redujeran el uso del propano en el empaquetador. La reducción de las emisiones asociado al consumo de este combustible ha sido de un 30,5%.

La mayor parte de estas emisiones directas son provocadas por los desplazamientos de los vehículos propios de la empresa. Hemos conseguido una reducción de 3% en el consumo de combustibles fósiles sustituyendo la flota de coches (comerciales) diésel a híbridos, con adquisición de vehículos de transporte con motores de tipo ECO y de camiones eléctricos para las entregas de mercancía dentro de Madrid. Las emisiones fugitivas (gases fluorados de los equipos de refrigeración en las instalaciones de la empresa) se han visto disminuidas en un 87,6% por la minimización de las recargas.

A finales del ejercicio 2022 se compraron 3 camiones eléctricos para las entregas de mercancía dentro de Madrid y el Plan de Renovación que está instrumentando EEDH busca modernizar su flota hacia vehículos más sostenibles y eficientes, reduciendo con ello costes asociados a mantenimiento y averías, además de también reducir la dependencia de combustibles derivados del petróleo.

ii. Reducción de emisiones indirectas

Las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de energía eléctrica, no presenta emisiones significativas, al contar con certificado de energía de origen renovable para la mayor parte de la electricidad. A pesar de ello, dado que la empresa consume electricidad para producir frío 24 horas al día, 365 días al año, siguiendo con su compromiso medioambiental, El Encinar de Humienta ha apostado por reducir el consumo eléctrico mediante la instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo.

Durante el ejercicio 2020 se finalizó la instalación fotovoltaica en los techos de la planta de Almaraz, habiéndose puesto en marcha en el primer trimestre de 2021.

Esta planta, con un coste presupuestado de 677.969,32 €, tiene una potencia pico de 1,04 megas, lo cual equivale a:

- Un ahorro de 662.359 kgs de carbono
- Equivale a la plantación de 26.494 árboles
- Evitará la extracción de 126 toneladas de petróleo al año.



En el ejercicio 2021 se puso en marcha la mayor instalación de autoconsumo fotovoltaico en Mercamadrid sobre los techados de la nave de El Encinar de Humienta.

Esta planta, con un coste presupuestado de 340.000 € aprox., tiene una potencia pico de 577,35 kW, lo cual equivale a:

- Un ahorro anual de 234.000 kg de dióxido de carbono
- Equivale a la plantación de unos 15.000 árboles
- Evitará la extracción de 67 toneladas de petróleo al año.



Durante el ejercicio 2022, además, se amplió nuestra capacidad de autogeneración eléctrica mediante energía fotovoltaica en 1 Mega adicional, lo que duplica aproximadamente las anteriores equivalencias expuestas. La realización de esta inversión por parte del Encinar de Humienta ha conllevado un gasto de 1 millón de euros aproximadamente. Esto nos acerca a poder cubrir al menos el 50% de nuestros requisitos energéticos en la planta de Almaraz.

En el año 2025 se ha iniciado la instalación de una planta de autoconsumo fotovoltaico en la planta de elaborados y congelados actualmente en construcción en Almaraz. La instalación contará con una potencia estimada de 1.670 kW, y una inversión asociada de 998.276,5 €.

iii. Huella de Carbono

Desde el 2019 estamos inscritos en el registro de Huella de Carbono estableciendo objetivos de mejora y reducción de las emisiones de CO₂. Para el cálculo de huella de carbono, en 2018 y en 2019 y 2020 hemos tenido en cuenta el alcance 1 (emisiones que se producen de manera directa por la organización: consumo de combustibles fósiles, emisiones por gases fluorados de los equipos de refrigeración o de otro gas que provoque calentamiento global) y el alcance 2 que incluye emisiones indirectas que se generan por el consumo de energía eléctrica.

Para calcular la huella de carbono del año 2021 se tuvo en cuenta además del alcance 1 y 2 las categorías 3 y 4 (emisiones asociadas a la gestión de residuos, al consumo de agua, a los desplazamientos del personal de la empresa al centro de trabajo, viajes de empresa y a proveedores). Nuestra **huella del 2021 se inscribió con el sello CALCULO Y REDUZCO**.

Para el cálculo de emisiones del año 2022 se tuvo en cuenta alcance 1, 2 y 3 y se decide actualizar el año base, de 2018 pasa a ser 2021, que es cuando se incorpora al inventario de GEI las emisiones indirectas de categoría 3 y 4 lo que no permite comparar con años anteriores.

La huella de carbono en 2022 fue de 192.181,54 tCO₂e, que se distribuyen de la siguiente forma:

- 1,184% fueron emisiones de categoría 1.
- 0,228% fueron emisiones de categoría 2.
- 0,713% fueron emisiones de categoría 3.
- 97,876% fueron emisiones de categoría 4.

El Encinar de Humienta establece sus objetivos de mejora para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por toneladas de carne procesada en al menos un 2,96 %, para lo cual se previó tomar las siguientes medidas:

- Reducción de emisiones directas: sustitución de coches diésel a híbrido.
- Reducción de emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico: con la sustitución del compresor de aire, modificación en el funcionamiento del congelado y análisis de la instalación de recuperadores de calor para las retractiles.

- Reducción de emisiones indirectas asociadas a categoría 3: formaciones de buenas prácticas ambientales y nuevo estudio de movilidad.
- Reducción de emisiones indirectas asociadas a categoría 4: Reducir el consumo de plástico 3 % con respecto al año 2022. Reducir micraje del material skin soldante PE y PET.

En el cálculo de la huella de carbono correspondiente al ejercicio 2023 se han incorporado las siguientes fuentes de emisión:

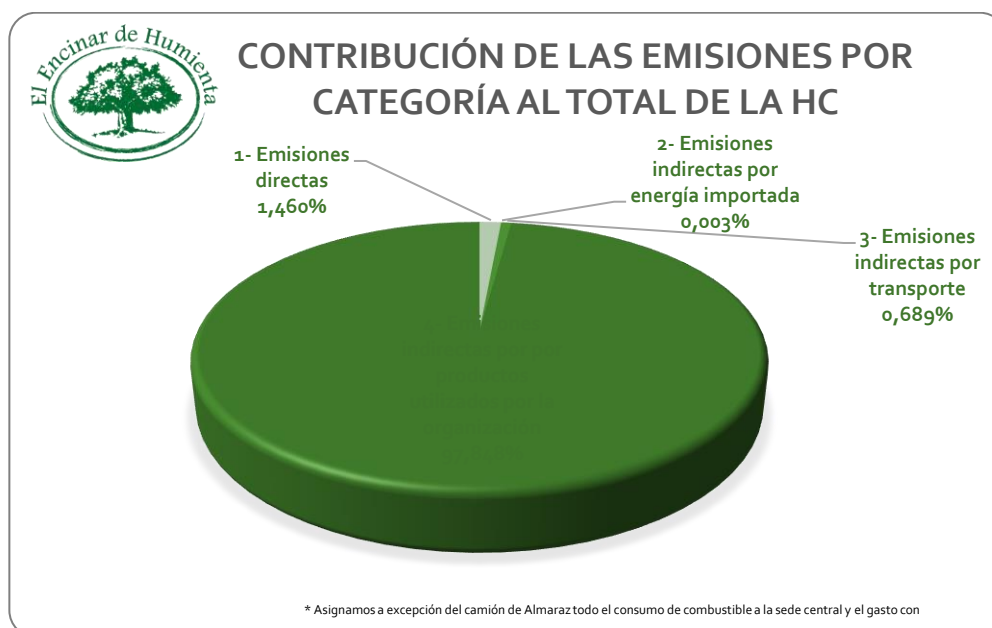
- Emisiones por proceso, incluyendo aquellas asociadas a la gestión de estiércol y al funcionamiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR).
- Emisiones vinculadas al consumo de AdBlue en los vehículos destinados al transporte.

Adicionalmente, y como resultado de la actualización del factor de emisión aplicable a los residuos peligrosos sometidos a tratamiento de recuperación (tratamiento R), se ha procedido a la revisión y recálculo de las huellas de carbono correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022, a fin de mantener la coherencia metodológica y la comparabilidad interanual.

En 2023 las emisiones por tonelada de carne procesada de el Encinar de Humienta S.A. disminuyen un 22,48% respecto al año base 2022 y un 13,6% respecto al año base 2021, teniendo en cuenta la energía de mercado.

La huella de carbono en 2023 fue de **136.728,60 tCO₂e**, que se distribuyen de la siguiente forma:

- 1,460% fueron emisiones de categoría 1.
- 0,003% fueron emisiones de categoría 2.
- 0,689% fueron emisiones de categoría 3.
- 97,848% fueron emisiones de categoría 4.

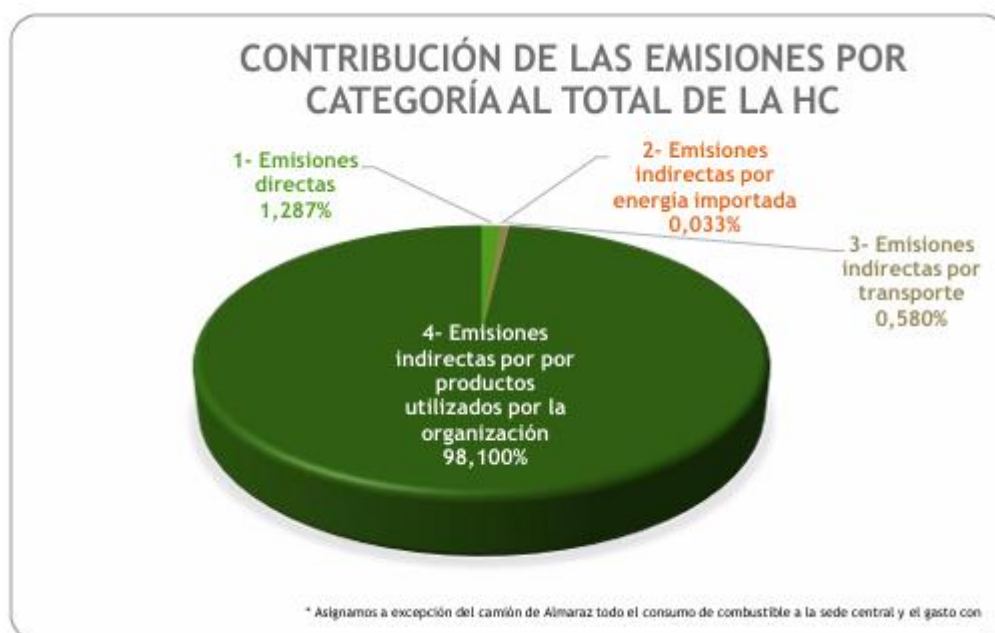


En el ejercicio de 2024 se ha mantenido la misma metodología de cálculo de huella de carbono, garantizando la comparabilidad con el ejercicio anterior.

En 2024 las emisiones por tonelada de carne procesada de El Encinar de Humienta aumentan un 25,79% respecto al año 2023 y un 8,59% respecto al año base 2021. Teniendo en cuenta la energía de mercado.

La **huella de carbono en 2024** fue de **164.441,35 tCO₂e**, que se distribuyen de la siguiente forma:

- 1,287 % fueron emisiones de categoría 1.
- 0,033% fueron emisiones de categoría 2.
- 0,580% fueron emisiones de categoría 3.
- 98,100% fueron emisiones de categoría 4.



Para el **año 2025** El Encinar de Humienta ha establecido sus **objetivos de mejora para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por toneladas de carne procesada** en al menos un **9,81 %**, para lo cual se prevé tomar las siguientes medidas:

- Reducción de las emisiones directas: con la construcción de la planta de biogás.
- Reducción de las emisiones indirectas asociadas a categoría 4:
 - Reducir el consumo de plástico 10 % con respecto al año 2024. Reducir el micraje en bolsas, termoformado, skin y map. Búsqueda de nuevos envases disponibles en el mercado.
 - Reducción huella de carbono en un 10% de las emisiones asociadas a los residuos CAT 2 y 3 y lodos de depuración con la construcción de la planta de biogás.

e. Protección de la biodiversidad

Tenemos que centrarnos en la labor que hace el ganado vacuno en la Dehesa y en los pastos de montaña. La actuación del ganado al pastar es básica para mantener esos dos ecosistemas limpios y protegerlos contra el fuego. A su vez, el estiércol producido por el ganado sirve para enriquecer con nutrientes zonas donde la calidad de la tierra es muy deficiente y pobre.



Al mantener los animales pastando, contribuimos a fijar carbono en la tierra y ayudamos a proteger el terreno contra la desertificación.

El Encinar de Humienta ha apostado por la implantación de una gama de ecológico dentro del sistema productivo, sirviendo actualmente canales, productos fileteados y elaborados de vacuno ecológico. En este proceso interviene toda nuestra cadena, desde la alimentación animal, control en sacrificio, despiece y producción de fileteado y elaborados.

Todo este proceso está certificado por las autoridades competentes en materia de agricultura ecológica. CAEX (Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura) para nuestra planta de Almaraz, Cáceres, donde realizamos el sacrificio y despiece. Y CAEM (Comité de Agricultura Ecológica de Madrid) para nuestra planta de Madrid, donde se despieza, filetea y elabora los productos ecológicos.



La ganadería ecológica está íntimamente ligada a la tierra, recuperando la unión entre agricultura y ganadería. Un punto fundamental en las producciones ecológicas es la no utilización de productos químicos de síntesis en cualquier fase del sistema productivo, y en el caso de la ganadería, la no utilización de éstos en la alimentación, sanidad o en la fertilización de los pastos y cultivos.

6. Desarrollo sostenible

La empresa tiene su principal centro de trabajo en una zona rural con muy poca actividad industrial. Desde su implantación en Almaraz la empresa ha empleado directamente a más de 300 trabajadores, además de permitir el desarrollo de muchas actividades que le dan servicio, transportes, talleres, montadores, ganaderos, empresas de limpieza, de suministros varios etc...

El Encinar de Humienta se trasladó a Extremadura para poder proceder al desarrollo de la cabaña de vacuno existente en aquella zona de España. Si trazamos una circunferencia con centro en Almaraz y radio de 250 km, la cabaña ganadera es de un millón de cabezas cuando el censo total de vacas de carne de España es de 2 millones.

Dicha cabaña habita en los pastos naturales que se dan en el ecosistema de la Dehesa, tan propio de la zona occidental de nuestra geografía. Con la actividad de El Encinar de Humienta, estamos ayudando a que un ecosistema con miles de años de antigüedad pueda seguir siendo rentable y gracias a ello persistir en el tiempo. Hoy en día, si no fuese por ese aprovechamiento ganadero, ese hábitat desaparecería al no tener otros usos o aprovechamientos que no sean los ganaderos.

Se trata de tierras muy pobres no aptas para producción agrícola, y desgraciadamente su validez como pulmón del ecosistema no sirve a sus propietarios para obtener las rentas necesarias para progresar.

Para colaborar con la sostenibilidad del ecosistema, la empresa lleva una política estricta de bienestar animal por la que exigimos a nuestros proveedores que la carga ganadera por hectárea no supere unos valores establecidos por la norma, que garantizan el buen uso del terreno y el bienestar de los animales. Esto permite la prolongación en el tiempo de este modelo, ya que rechaza y evita la sobreexplotación del campo.

7. Investigación y Desarrollo

El Encinar de Humienta mantiene una apuesta firme por la I+D+i en la empresa, potenciando la mejora de procesos y la incorporación de nuevas tecnologías, así como garantizar el progreso científico-técnico dentro de la industria.

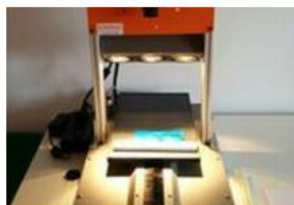
El Encinar de Humienta participa en diversos proyectos de investigación de ámbito regional y nacional.

El Departamento del I+D+i se ha ido consolidando en los últimos años y se mantiene una actividad investigadora activa con la participación de numerosos proyectos, entre los que destacan:



Proyecto OMEBOS - Mejora de la calidad de la carne de vacuno extremeño mediante la dieta

El objetivo del proyecto es la mejora de la calidad de la carne gracias a un mayor contenido en ácidos grasos Omega3, a través de una dieta animal con complementos ricos en tales ácidos grasos poliinsaturados.



Proyecto I+D+i del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, convocatoria 2015 para la Comunidad Autónoma de Extremadura (Programa FEDER-INNTERCONECTA) en 2015-2017

El Encinar de Humienta S.A., en consorcio con las empresas Soltel IT Solutions, S.L., Ambling Ingeniería y Servicios, S.L



Proyecto I+D+i del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2013-2016). Convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación.

El Encinar de Humienta S.A., en consorcio con las empresas CTAEX, Fundación Prodiotec, Laurentia



Mejora de la calidad nutricional de las carnes frescas y derivados de vacuno a través de una dieta enriquecida del animal

Proyecto con ayuda parcialmente reembolsable concedido por CDTI: El Encinar de Humienta, S.A. tiene concedido un proyecto financiado por CDTI, con el título "Mejora de la calidad nutricional de las carnes



Proyecto I+D+i del Plan Nacional desarrollado en 2012-2015. Subprograma INNPACTO.

El Encinar de Humienta S.A., en consorcio con las empresas CTAEX y ACOREX, tiene concedido un proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, subprograma Inn Pacto (2012-2015), con el título "MEJORA DE LA CALIDAD Y



Proyecto I+D+i del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, convocatoria 2014 para la Comunidad Autónoma de Extremadura (Programa FEDER-INNTERCONECTA) en 2013-2014

El Encinar de Humienta S.A., en consorcio con las empresas ACOREX y EMBUTIDOS MORATO, tiene concedido un proyecto financiado por el Centro para el



Carne de vacuno sostenible y de calidad exclusiva direccionada desde granja

Proyecto con ayuda parcialmente reembolsable concedido por CDTI: El Encinar de Humienta, S.A. tiene concedido un proyecto financiado por CDTI, con el título "Carne de vacuno sostenible y de calidad exclusiva direccionada desde



Grupo Operativo para la valoración de la sostenibilidad del sistema productivo de ganado vacuno de carne nacional. SOSTVAC.

Los Grupos Operativos son elementos clave en el desarrollo de la Asociación Europea para la Innovación en materia de agricultura productiva y sostenible. Son agrupaciones





Grupo operativo mejora de calidad y seguridad alimentaria de carne de cerdo y vacuno a través del empleo de imagen hiperspectral. HYPERMEAT.

Los Grupos Operativos son elementos clave en el desarrollo de la Asociación Europea para la Innovación en materia de agricultura productiva y sostenible.



PROYECTO Sustbeefnability (2018-2020). Convocatoria Interconecta. Nuevas estrategias en alimentación para generar carne de vacuno sostenible.

El Encinar de Humienta, S.A., en consorcio con las empresas Troil Vegas Altas Coop Ltda, Domca, S.A., Cate, S.A. tiene concedido un proyecto financiado



Proyecto Ecofeed. Retos Colaboración (2018-2020).

El Encinar de Humienta, S.A., en consorcio con las empresas Domca, S.A., CTAEX, Universidad de Extremadura, Universidad de Sevilla, tiene concedido un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y



PROYECTO Greenmeat (2018-2019). Decreto 40/2016.

El Encinar de Humienta, S.A., tiene concedido un proyecto financiado por la Junta de Extremadura, Consejería de Economía e Infraestructuras, con el título CARNE DE VACUNO ECOLÓGICA DE CALIDAD DIFERENCIADA GRACIAS



GProyecto TOMACOW. Decreto 113/2017.

Mejora de la estabilidad oxidativa de la carne de vacuno y sus derivados (TOMACOW).



Proyecto Clever. Decreto 113/2017.

Sistema para la mejora de la calidad de carne de vacuno mediante la identificación del contenido microbiológico empleando tecnología hiperspectral.



Proyecto Nantioextrem. Decreto 113/2017.

Fuentes vegetales naturales características de la Región extremeña en la alimentación de vacuno de carne en sistema intensivo de cebo.



Convocatoria Orden 26 Octubre 2020.

Tecnologías emergentes de desinfección de ambientes en la industria cárnica bovina.



Proyecto: Mejoras tecnológicas en la industria cárnica.

Subvención acogida a la línea de incentivos agroindustriales. Decreto 208/2018



Proyecto: Dehlidia.

Carne de lidia como producto final con calidad diferenciada.



Proyecto Holístico para una ganadería bovina regenerativa en el suroeste ibérico.

Investiga cómo el manejo holístico en la ganadería de carne impacta en la sostenibilidad ambiental, económica y social, su eficacia en mejorar la salud del suelo y bienestar del ganado, así como la influencia de este manejo en los parámetros que determinan la calidad en las canales de vacuno.



Proyectos internos y desarrollo de productos.

Proyectos internos de investigación para mejorar la calidad microbiológica, investigar la influencia del pH para alargar la vida útil, desarrollo de nuevas fórmulas y formatos, nuevas gamas, optimización de procesos...

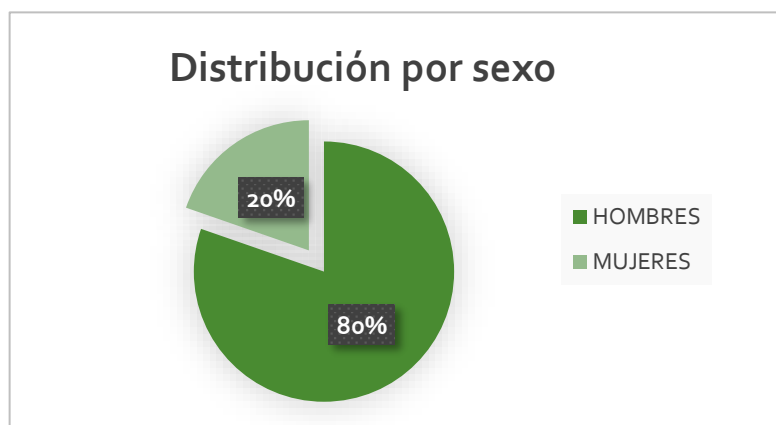
8. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

a. Detalle de la plantilla: distribución por sexo, edad, país de origen, clasificación profesional y tipo de contratos

A fecha 31 de diciembre de 2025 la plantilla asciende a **659** trabajadores. Su distribución por diferentes categorías es la siguiente:

HOMBRES
MUJERES

ENCINAR	
524	79,51%
135	20,49%
659	

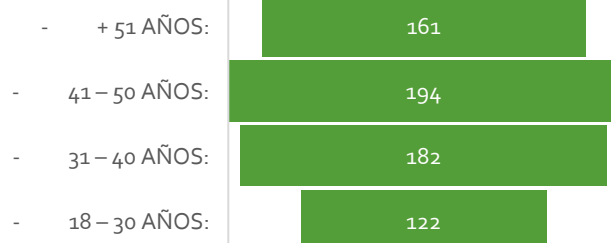


EDAD:

- **+ 51 AÑOS:**
- **41 – 50 AÑOS:**
- **31 – 40 AÑOS:**
- **18 – 30 AÑOS:**

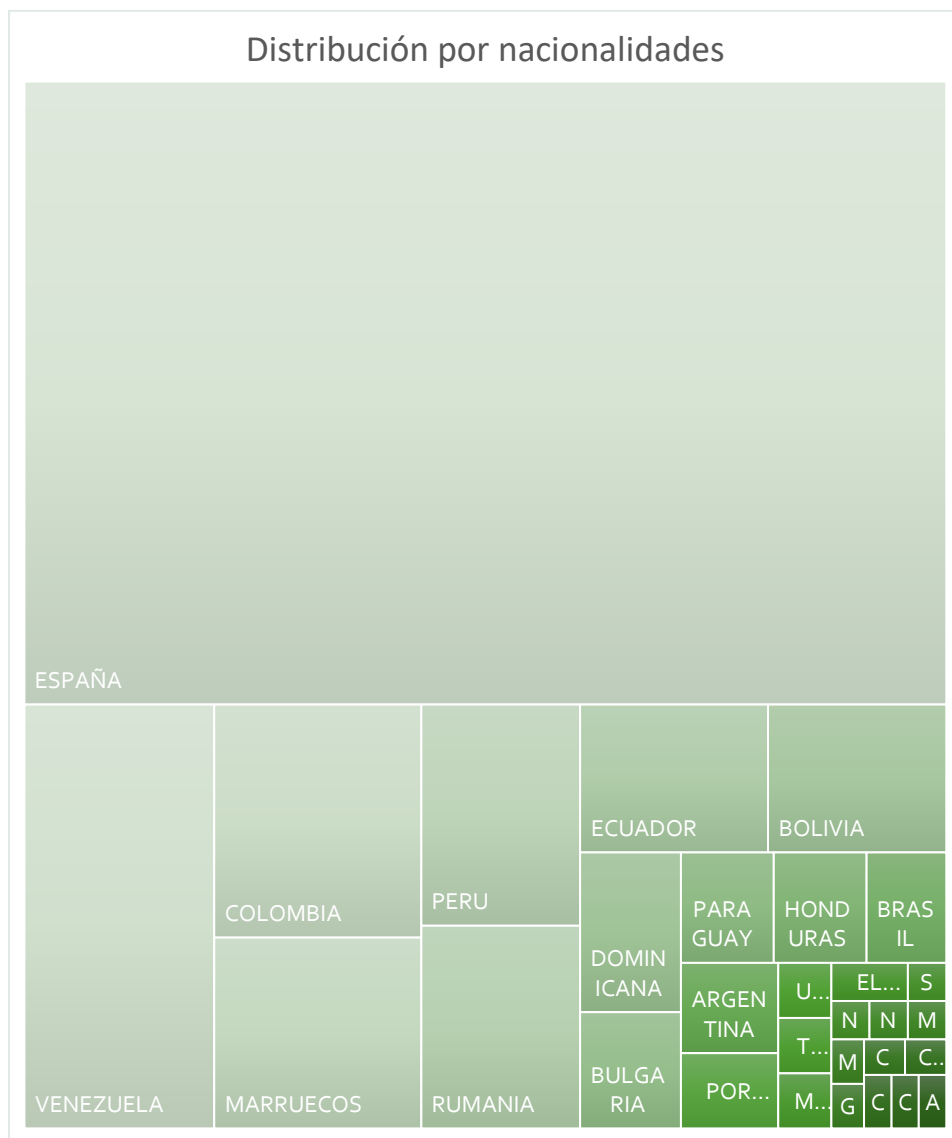
ENCINAR	
161	24,43%
194	29,44%
182	27,62%
122	18,51%
659	

Pirámide generacional



PAIS DE ORIGEN:

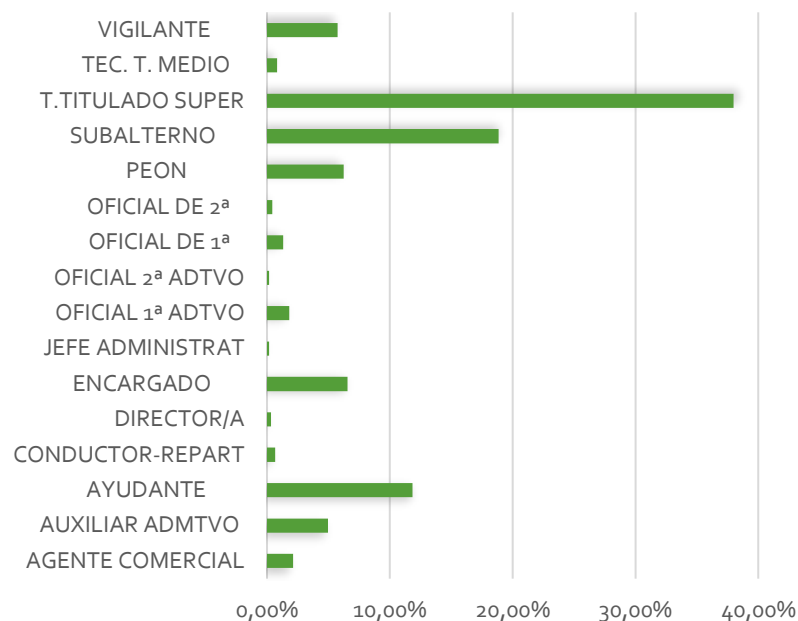
	ENCINAR	
ESPAÑA	392	59,48%
VENEZUELA	55	8,35%
COLOMBIA	33	5,01%
MARRUECOS	27	4,10%
PERU	24	3,64%
RUMANIA	22	3,34%
ECUADOR	19	2,88%
BOLIVIA	18	2,73%
DOMINICANA	11	1,67%
BULGARIA	8	1,21%
PARAGUAY	7	1,06%
HONDURAS	7	1,06%
BRASIL	6	0,91%
ARGENTINA	6	0,91%
PORTUGAL	5	0,76%
UCRANIA	2	0,30%
TUNEZ	2	0,30%
MOLDAVIA	2	0,30%
EL SALVADOR	2	0,30%
SENEGAL	1	0,15%
NIGERIA	1	0,15%
NICARAGUA	1	0,15%
MEXICO	1	0,15%
MALI	1	0,15%
GAMBIA	1	0,15%
CUBA	1	0,15%
COSTA DE MARFIL	1	0,15%
CONGO	1	0,15%
CHILE	1	0,15%
AFGANISTAN	1	0,15%
	659	



CLASIFICACIÓN PROFESIONAL:

	ENCINAR	
AGENTE COMERCIAL	17	2,58%
AUXILIAR ADMTVO	31	4,70%
AYUDANTE	80	12,14%
CONDUCTOR-REPART	41	6,22%
DIRECTOR/A	11	1,67%
ENCARGADO	11	1,67%
JEFE ADMINISTRAT	1	0,15%
OFICIAL 1ª ADTVO	8	1,21%
OFICIAL 2ª ADTVO	3	0,46%
OFICIAL DE 1ª	42	6,37%
OFICIAL DE 2ª	121	18,36%
PEON	250	37,94%
SUBALTERNO	6	0,91%
T.TITULADO SUPER	30	4,55%
TEC. T. MEDIO	6	0,91%
VIGILANTE	1	0,15%
	659	

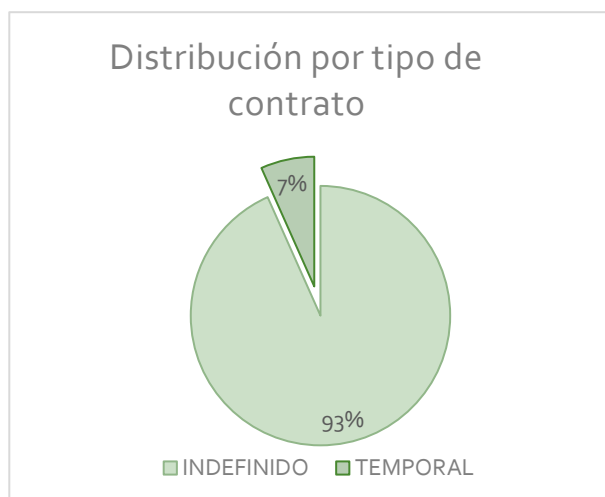
Distribución por clasificación profesional



TIPO DE CONTRATO:

	ENCINAR	
INDEFINIDO	615	93,32%
TEMPORAL	44	6,68%
	659	

Distribución por tipo de contrato





b. Trabajadores con discapacidad y medidas alternativas

A 31 de diciembre de 2025 la empresa contaba en plantilla con 2 trabajadores con discapacidad. Adicionalmente, a fin de contribuir al cumplimiento de las obligaciones referentes a las medidas alternativas a la contratación de personas con discapacidad reguladas por el Real Decreto 364/2005 de 8 de abril, la empresa cuenta con la contribución del Centro Especial de Empleo ILUNION LAVANDERIAS, S.A.U. (nº Calificación 29 CM), que presta servicios de Lavandería por un importe anual de 240.000 €, equivalentes a la contratación de 11,1 trabajadores con discapacidad.

c. Organización del trabajo

El 99% de la plantilla tiene un trabajo a jornada completa, mientras que el 1% restante lo hace a tiempo parcial.

Con respecto a la tipología de las medidas de conciliación, estas tienen un contenido sumamente amplio. Uno de los tipos de medidas es los señalados como permisos parentales, que engloban un extenso abanico de medidas como pueden ser:

- Permisos de maternidad / permisos de paternidad.
- Permisos de lactancia.
- Riesgo de embarazo y lactancia.
- Excedencias cuidado de hijos / familiares
- Reducciones de jornada cuidado de hijos / familiares
- Citas con médicos especialistas

d. Salud y seguridad

Durante el año 2025 se han producido un total de 377 bajas médicas.

Las bajas se pueden desglosar:

- | | | |
|-------------------------|-----|-------|
| - ACCIDENTE DE TRABAJO: | 100 | 26,5% |
| - ENFERMEDAD COMUN: | 277 | 73,5% |

El 100% de los accidentes de trabajo han sido de los considerados leves.

La empresa cuenta con un Servicio de Prevención Propio desde finales del año 2024, el cual se ocupa de analizar cada accidente, así como impartir formación adecuada a cada puesto de trabajo. Asimismo, se realizan evaluaciones de seguridad y salud anuales para analizar los



diferentes puestos y aplicar las posibles medidas correctoras que surjan en aras a conseguir una óptima adecuación de los puestos de trabajo a la salud y seguridad de los trabajadores.

Igualmente tiene subcontratadas las especialidades de Vigilancia de la Salud e Higiene Industrial, con las empresas ASPY Prevención en la planta de Madrid, y QUIRÓN PREVENCIÓN en la planta de Almaraz (Cáceres).

Anualmente se efectúan exámenes individuales de vigilancia de la salud de la práctica totalidad de la plantilla.

e. Relaciones sociales

Las relaciones laborales se encuentran reguladas por lo estipulado en el Convenio Colectivo Estatal de Industrias Cárnicas.

Le empresa cuenta con un comité de empresa compuesto por representantes de los sindicatos U.G.T., C.C.O.O y C.S.I.F.

Asimismo, cuenta con un Comité de Seguridad y Salud en cada planta.

Se realizan reuniones trimestrales con el Comité en las cuales se debaten las cuestiones relativas al funcionamiento de la empresa y relaciones con los trabajadores.

f. Formación

La empresa cuenta con un Plan Anual de Formación que engloba a la práctica totalidad de la plantilla.

Durante el pasado ejercicio se han impartido los siguientes cursos:

CURSO	HORAS IMPARTIDAS
ESPACIOS CONFINADOS Y TRABAJO EN ALTURAS	96
PRIMEROS AUXILIOS	40
LUCHA CONTRA INCENDIOS	40
IGUALDAD	200
ANALISIS FINANCIERO	80
CLASIFICADOR DE CANALES	60
AUDITOR INTERNO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	150
CARNET C/CAP	120
ATENCIÓN PRESENCIAL, TELEFÓNICA Y POR INTERNET AL CLIENTE	200
FACTURACIÓN Y ALMACÉN	60

LIDERAZGO Y GESTIÓN DE EQUIPOS	240
CURSO ONLINE DE SEGURIDAD E HIGIENE	500
ALERGIAS ALIMENTARIAS Y MANIPULADOR DE ALIMENTOS	160
EXTINCIÓN INCENDIOS	40
CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO	250
LIDERAZGO Y GESTIÓN DE EQUIPOS	60
LEY DE DESPERDICIO ALIMENTARIO	40
CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	60
INGLÉS: GESTIÓN COMERCIAL	60
EXCEL 365	60
TÉCNICO PROFESIONAL EN FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN	200
APPCC PARA PRODUCTOS CARNICOS	60
CONCEPTOS DE MERCADOS HALAL	80
DESARROLLO HALAL	80
ETIQUETADO ALIMENTARIO, DECLARACIONES NUTRICIONALES Y DE PROPIEDADES SALUDABLES	40
ETIQUETADO VOLUNTARIO	60
OPERARIO DE CARRETILLAS DE MANUTENCIÓN (MERCAMADRID)	80
RRLL SUPERIOR	300

9. Igualdad

En enero de 2024 El Encinar de Humienta firmó el Plan de Igualdad en la sede de UGT Madrid, el cual había sido acordado con el Comité de Empresa y aprobado por los organismos competentes. El plan quedó oficialmente inscrito en el REGCON en abril de 2024.

En el Plan de Igualdad se ha plasmado el compromiso de la Dirección con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, pero destacamos el hecho de que se ayuda de manera especial a las mujeres víctimas de violencia de género, mejorado las condiciones que ya les otorga la Ley orgánica 1/2004, en cuanto a reducciones de jornada, reordenación de trabajo, excedencias, recolocación en otro centro de trabajo y ayudas económicas.

Asimismo, se ha dado formación específica en Igualdad a una gran mayoría del personal de la empresa.

El plan de Igualdad incluía un protocolo de prevención de acoso sexual o por razón de sexo y un protocolo de apoyo a las víctimas de violencia de género, y durante el año 2024 se aprobó también el protocolo frente al acoso y la violencia contra las personas LGTBI.

La Comisión de Seguimiento de Igualdad está formada por 8 personas, 6 representantes de la empresa y 6 representantes de la parte social, cuyo objetivo es ser un órgano consultivo e



informativo, encargado de velar y garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como servir de órgano informativo y de asesoramiento.

El Encinar de Humienta ha elaborado un primer informe de evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad, con ayuda de Grupo Adaptalia Legal – Formativo, S.L., el consultor especializado que ha colaborado en todo el proceso de negociación y aprobación del plan, en el cual se analiza cada una de las medidas aprobadas, en función de los indicadores y los recursos asociados a las mismas.

El citado informe abarca el período comprendido entre la aprobación del Plan de Igualdad (23/01/2024) y la fecha de aprobación del Informe (5/01/2026), recogiendo las medidas de los dos años de vigencia del Plan de Igualdad.

El conjunto de medidas evaluadas presenta un nivel de cumplimiento globalmente satisfactorio, observándose que todas ellas se encuentran activas, disponibles y correctamente gestionadas. En aquellos casos en los que se han producido solicitudes por parte del personal, estas han sido atendidas sin incidencias y permitiendo el ejercicio efectivo de los derechos establecidos.

Durante la vigencia del plan de igualdad, se han observado avances significativos en la mayoría de las áreas de intervención.

No se han registrado barreras operativas, dificultades organizativas ni limitaciones presupuestarias, que hayan condicionado la implantación o el ejercicio de las medidas. Ello demuestra una estructura organizativa sólida, capaz de gestionar adecuadamente los derechos vinculados a la conciliación, incluso en situaciones que requieren flexibilidad o adaptación excepcional.

El análisis de indicadores de impacto muestra que:

- No se han observado desigualdades entre mujeres y hombres derivadas de la aplicación de las medidas.
- El ejercicio de permisos, excedencias o flexibilidades no ha generado efectos desfavorables en las personas trabajadoras en relación con promoción profesional, retribución, acceso a formación o condiciones laborales.
- La empresa ha mantenido un marco de actuación alineado con los principios de igualdad, corresponsabilidad y no discriminación, garantizando que ninguna persona sufra perjuicio por ejercer medidas de conciliación.

El informe está disponible para los empleados en la intranet.

10. Protección de datos

La empresa mantiene el contrato con una empresa externa, especialista en el ámbito de la protección de datos, la adaptación al Reglamento Europeo de Protección de Datos, LOPDGDD 3/2018.

Con ello, pretende dar cumplimiento jurídico a la normativa de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, LOPDGDD y, el Reglamento Europeo de Protección de Datos, RGPD, que nos permitirá cumplir todas las necesidades jurídicas, con un alcance de adecuación, seguimiento, control y conocimiento de cualquier tipo de actualización. Con ello pretendemos conseguir:

- Establecer las medidas técnico-organizativas acordes al riesgo real de la organización.
- Reducir el riesgo de sanción por incumplimiento.
- Minimizar el daño reputacional.
- Mejorar la imagen de la empresa ante clientes, proveedores y empleados.
- Estar permanentemente informado ante cualquier modificación normativa.
- Adaptación de la WEB en materia de protección de datos.

Asimismo, se ha incorporado a través de dicha empresa, la figura del DPO (Delegado de Protección de Datos), quien se encargará de la supervisión del cumplimiento normativo, el asesoramiento en el mantenimiento del Registro de Actividades de Tratamiento así como en los riesgos asociados a los tratamientos, así como la cooperación y enlace con la autoridad de control.

Dentro de la empresa se han creado, igualmente, las figuras del DSPO (Data Security Protection Officer) y del DSPP (Data Security Protection Partner), los cuales serán los encargados de controlar el día a día respecto al cumplimiento normativo de la materia.

Por último, se realiza anualmente una Evaluación de impacto (EIPD), herramienta con carácter preventivo que debe realizar el responsable del tratamiento para poder identificar, evaluar y gestionar los riesgos a los que está expuesto el tratamiento que realiza.



11. Información sobre el respeto a los derechos humanos

El Encinar de Humienta mantiene una política respetuosa con los Derechos de los Trabajadores y en especial eliminando cualquier tipo de práctica que pudiera suponer la imposición de condiciones laborales o de Seguridad Social lesivas a sus derechos individuales, que perjudicasen la libertad sindical, el derecho a la no discriminación o a la seguridad e higiene en el trabajo. Se tendrá especial atención con aquellos colectivos más vulnerables como son los menores de edad o en determinadas circunstancias los extranjeros.

12. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

La gestión monetaria de la empresa se realiza solo desde el departamento de Administración, teniendo el acceso a las cuentas bancarias restringidas a determinadas personas, lo cual nos permite controlar todos los usos del dinero.

13. Plan de Compliance y Código Ético

El sistema de cumplimiento normativo de El Encinar de Humienta ha continuado evolucionando durante el presente ejercicio, reforzando su alineación con las novedades legislativas y consolidando el compromiso del Grupo con la mejora continua y la promoción de una cultura ética.

El Modelo de Prevención de Delitos, desarrollado conforme a la normativa penal española y tomando como referencia estándares nacionales e internacionales de Compliance, se mantiene plenamente integrado en el Sistema de Gestión de la Compañía. Esta integración permite garantizar la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, así como la adecuada respuesta ante posibles conductas ilícitas.



Actualización normativa y desarrollo del modelo

Durante el ejercicio, el Departamento de Compliance ha seguido adaptando el Modelo a las nuevas exigencias regulatorias y operativas, destacando:

- La adecuación a la Ley 2/2023 y al Real Decreto 1101/2024, de 29 de octubre, procediéndose al alta del Responsable del Sistema Interno de Información, en línea con los requisitos establecidos por la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I.
- El desarrollo de una herramienta de sistematización de riesgos que permite integrar, de forma estructurada, el análisis de riesgo bruto y riesgo neto, los protocolos de prevención, los controles asociados, sus responsables, periodicidad y propuestas de mejora, facilitando una visión global y dinámica del mapa de riesgos.

Evaluación del sistema

Se han continuado desarrollando test de control y auditorías internas con el objetivo de medir el grado de cumplimiento de los estándares definidos en las distintas áreas de Compliance.

Como novedad en este ejercicio, se ha incorporado un test de control específico en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), reforzando la supervisión de los compromisos éticos, sociales y de sostenibilidad de la organización.

Los resultados obtenidos permiten confirmar la adecuada ejecución del Modelo, al tiempo que identifican áreas de mejora, especialmente en la optimización de herramientas de gestión y en la consolidación de los procesos de supervisión interna.

Código Ético y relación con grupos de interés

El Código Ético continúa siendo una herramienta fundamental para guiar el comportamiento de directivos, empleados y colaboradores.

Durante este ejercicio se ha reforzado su contenido mediante:

- La elaboración de un apartado específico relativo al trato con clientes, orientado a garantizar relaciones basadas en la transparencia, el respeto y la calidad del servicio.

Asimismo, se ha continuado promoviendo su difusión interna como elemento clave para la consolidación de la cultura de cumplimiento.



Canal de Denuncias

El Canal de Denuncias se mantiene como un instrumento esencial dentro del sistema de cumplimiento, adaptado a lo establecido en la Ley 2/2023 y su normativa de desarrollo, garantizando:

- Anonimato
- Confidencialidad
- Prohibición de represalias
- Accesibilidad para empleados y terceros

El sistema permite la gestión segura de las comunicaciones y el seguimiento de las mismas, asegurando el respeto a los derechos de todas las partes implicadas.

El Compliance Officer, formalmente designado y con autonomía funcional, continúa siendo el responsable del sistema, velando por su correcto funcionamiento y cumplimiento legal.

Conclusión y mejora continua

La evaluación global del sistema confirma su eficacia y su adecuada adaptación al entorno normativo actual. Los avances en la sistematización de riesgos, el refuerzo del sistema interno de información y la ampliación de los mecanismos de control contribuyen a consolidar un modelo de cumplimiento más robusto y dinámico.

El Encinar de Humienta reitera su compromiso con una cultura ética, transparente y legalmente responsable, promoviendo la integridad en todos los niveles de la organización y reforzando su responsabilidad frente a empleados, clientes, proveedores y la sociedad en su conjunto.

14. Responsabilidad Social Corporativa

Nuestro compromiso con la responsabilidad social ha sido avalado por AENOR, que ha certificado nuestro Sistema de Gestión de Responsabilidad Social por primera vez en diciembre de 2024.

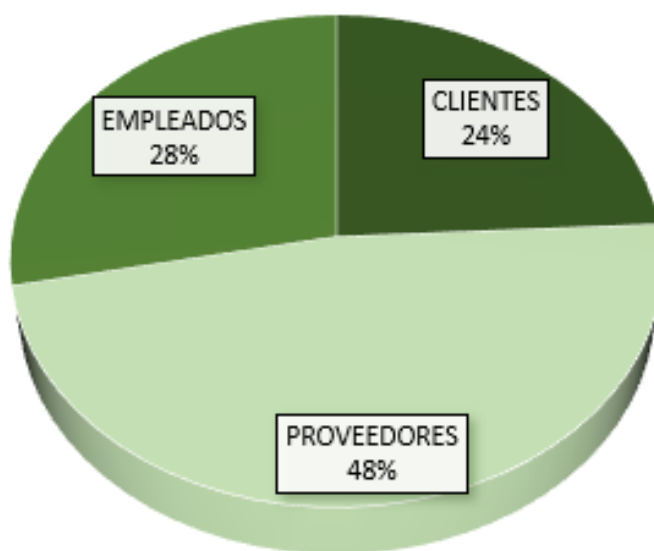
El certificado tiene una validez de tres años, y se realizarán auditorías presenciales anuales, donde se revisa de nuevo todo el sistema de gestión, entrevistando además a una muestra de los grupos de interés.

Incluimos el Análisis de Materialidad realizado en 2024, por la importancia de los datos obtenidos.

Con el fin de identificar y priorizar los asuntos ambientales, económicos, sociales y de buen gobierno que requieren atención, El Encinar de Humienta llevó a cabo un análisis de materialidad.

Este estudio recoge las valoraciones de las partes interesadas relevantes sobre 20 asuntos materiales, así como la percepción actual de estos grupos de interés respecto a nuestras prácticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Del total de partes interesadas consultadas se obtuvieron respuestas de 103 clientes, 203 proveedores y 120 empleados.



MATRIZ DE MATERIALIDAD



Sostenibilidad

- 1 Consumo de agua
- 2 Consumo de energía y emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
- 3 Gestión de residuos y Economía Circular
- 4 Protección de la biodiversidad
- 5 Incorporación de plásticos reciclados y biodegradables

Trabajadores y sociedad

- 6 Formación de personal
- 7 Atracción, retención y desarrollo del talento
- 8 Igualdad de oportunidades
- 9 Seguridad y salud en el trabajo
- 10 Fomento del teletrabajo

Producto y responsabilidad con clientes y consumidores

- 11 Calidad del producto y seguridad alimentaria
- 12 Etiquetado/Información transparente
- 13 Proveedores sostenibles
- 14 Satisfacción y seguridad de clientes
- 15 Bienestar animal

Buen gobierno

- 16 Progreso económico sostenible
- 17 Ética empresarial
- 18 Corrupción y blanqueo de capitales
- 19 Gestión patrimonial
- 20 Fiscalidad responsable

21 Valoración actual de RSC El Encinar de Humienta



La matriz resultante del análisis de materialidad destaca varios puntos clave:

1. **Sostenibilidad:** La protección de la biodiversidad es una preocupación importante para todos los grupos de interés. La gestión de residuos, la economía circular y la incorporación de plásticos reciclados y biodegradables son prioritarios, especialmente para los grupos externos.
2. **Trabajadores y sociedad:** La formación de personal, la atracción y retención de talento, y la igualdad de oportunidades muestran una alta importancia. Sin embargo, el fomento del teletrabajo presenta un interés reducido tanto interna como externamente.
3. **Producto y responsabilidad con clientes y consumidores:** La seguridad alimentaria y la calidad del producto son aspectos de alta prioridad tanto para el negocio como para la sociedad. Los asuntos materiales dentro de este grupo ocupan un lugar destacado en las respuestas.
4. **Buen gobierno:** Los temas relacionados con la ética empresarial, la corrupción y la fiscalidad responsable son altamente valorados por los grupos de interés.

Respecto a la pregunta sobre la percepción actual de nuestras prácticas de RSC arrojó resultados muy positivos. La mayoría de los encuestados valoró altamente nuestros esfuerzos y compromisos en este ámbito.

En resumen, este análisis de materialidad proporciona una base para orientar los esfuerzos de la organización hacia las áreas que más importan a nuestros grupos de interés, garantizando que nuestras acciones de RSC sean efectivas y alineadas con sus expectativas.

Con el objetivo de reforzar las conclusiones obtenidas en el primer análisis de materialidad, en abril de 2025 se aprovechó la participación en la Feria Gourmet para encuestar a diversos grupos de interés vinculados a la organización. En total, se recopilaron 60 respuestas.

La mayoría de los encuestados identificó la calidad del producto y la seguridad alimentaria como las acciones más efectivas en materia de RSC. A continuación, destacaron el bienestar animal y la mejora de las condiciones laborales. En contraste, los programas de impacto social fueron considerados como menos relevantes para definir a una empresa socialmente responsable.

Un 48% de los encuestados ya conocía la reciente certificación del Sistema de Gestión de RSC por parte de AENOR y un 65% de los participantes percibe un alto compromiso por parte de la organización con la sostenibilidad.

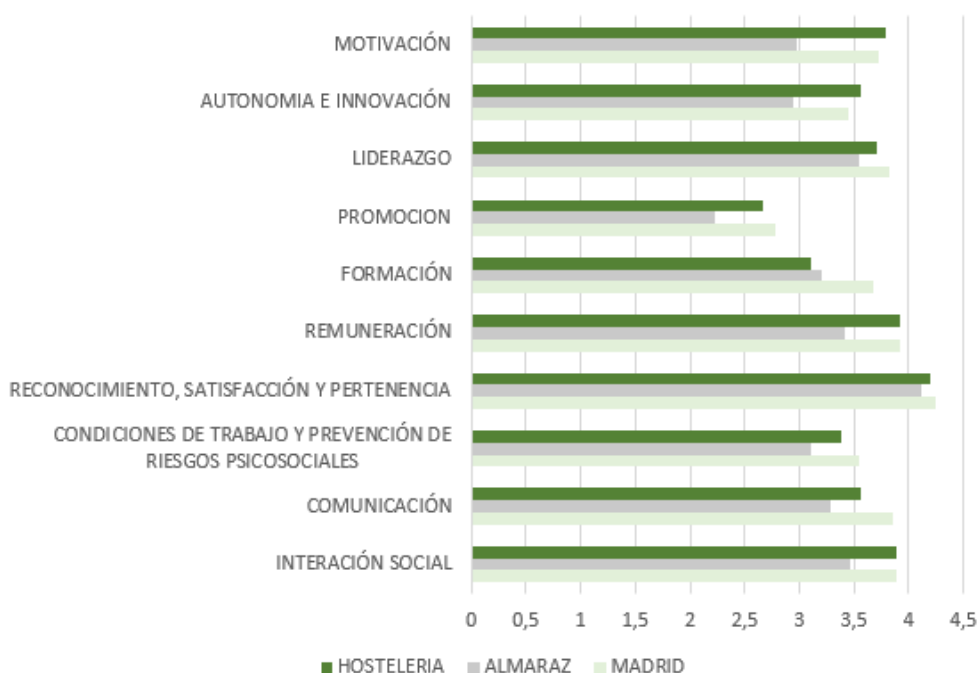
En 2025, se ha llevado a cabo además una encuesta de clima laboral dirigida a los trabajadores de la organización.

La dimensión mejor valorada es "Reconocimiento, Satisfacción y Pertenencia", con puntuaciones superiores a 4 (puntuaciones de 1 a 5) lo que indica un fuerte sentido de pertenencia e identificación positiva con la organización.

La organización prioriza la promoción interna de los trabajadores, no obstante, entendemos que la percepción general puede ser baja, a consecuencia de la imposibilidad de promocionar a porcentajes altos de la plantilla. Se pretende mejorar en la comunicación de promociones internas para tratar de incrementar esta percepción.

A continuación, se muestran los resultados separados por áreas para los centros de Madrid, Almaraz y la actividad de Hostelería.

Resultados encuesta clima laboral - Junio 2025



15. Aportaciones a entidades sin ánimo de lucro

La Empresa mantiene una relación estable con el Banco de Alimentos de Madrid, al que aporta de forma regular distintos artículos. En cumplimiento de la nueva ley del Prevención y Reducción de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario se firmó además un acuerdo de colaboración.

El Encinar de Humienta participa anualmente en el Proyecto de reforestaciones/restauraciones "Comprometidos con nuestros bosques", impulsado por ASOCIACIÓN PARA PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL MONTE (FSC España). El Proyecto de restauración se llevó a cabo conforme a las directrices que establecieron los servicios forestales públicos o los gestores y/o propietarios privados correspondientes, y la aportación ascendió a 40.000€.

Por otro lado, la empresa colabora con las Entidades "Servicio Jesuita a Migrantes España", red de entidades que trabaja por la defensa de los derechos de las personas migrantes y su pleno



acceso a la ciudadanía, y la “Fundación San Juan del Castillo (Pueblos Unidos)”, que realiza una labor de intervención a través de la acogida, la atención jurídica, el acompañamiento en programas de acogida residencial, la formación para la inserción laboral y la promoción del empleo digno de personas españolas y migrantes de diversos orígenes, ofreciendo empleo a migrantes recién legalizados o personas con riesgo de exclusión.

Adicionalmente la empresa colabora todos los años en los eventos y fiestas locales organizados en el municipio de Almaraz, colabora con la Asociación Pablo Ugarte contra el Cáncer Infantil, y con otras entidades sin ánimo de lucro (Asociación de Zooterapia de Extremadura, Fundación Parques Reunidos...).

Hemos patrocinado un año más la Alianza para la Vacunación infantil gestionado por The Vaccine Alliance y la Fundación “La Caixa”.

16. Información fiscal

Beneficio por país

Todo el beneficio obtenido por la empresa tributa en España ya que, aunque las ventas abarcan otros mercados además del nacional, el resultado de las exportaciones, por la venta del producto, tributa en España al no tener el grupo filiales o sucursales en otros países.

Impuesto sobre beneficios pagados

La empresa aporta al sistema fiscal español a través de diferentes impuestos. Por un lado mediante el impuesto de sociedades (1.607.059,11 en 2025 y 778.984,50 en 2024), también a través de tasas y otros tributos ligados a la actividad de la empresa (213.912,17 en 2025 y 222.119,90 en 2024), como vehículo recaudador del IVA, ingresando en la Agencia Tributaria los resultados mensuales de las declaraciones (606.652,03 en 2025 y 1.182.912,36 en 2024) y por último gracias a la notable plantilla de asalariados y a la contratación de los servicios obtenidos por los profesionales independientes, la empresa gestiona en favor de la Agencia Tributaria la recaudación de las retenciones a cuenta del IRPF (3.174.319,35 en 2025 y 2.197.467,69 en 2024).

17. Subvenciones

En su actividad ganadera El Encinar de Humienta recibe habitualmente ayudas directas dentro del marco de la Política Agraria Común para el vacuno de cebo.

Por parte de la Comunidad de Madrid se han recibido ayudas dentro del Programa MOVES III, destinadas al fomento de la movilidad eficiente y sostenible así como para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid, dentro de la línea de impulso al contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada de personas jóvenes.

Por otra parte, al encontrarse el matadero de El Encinar de Humienta en una región considerada como menos desarrollada y por tanto prioritaria a efectos de la distribución de los fondos FEDER, el Grupo ha contado con incentivos agroindustriales concedidos por la Junta de Extremadura.

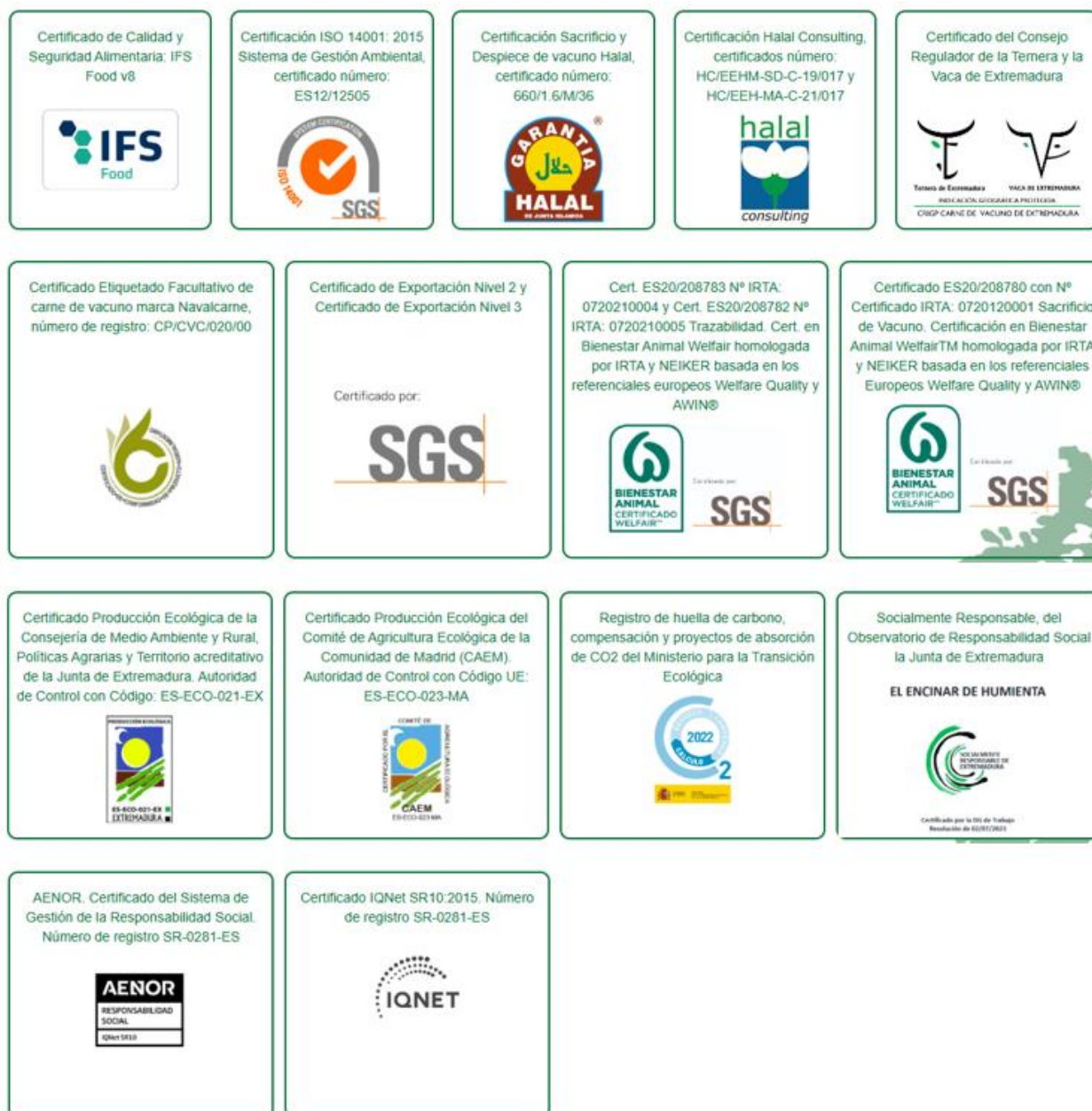
Adicionalmente, dentro del programa de ayudas a proyectos industriales del sector agroalimentario, concretamente en la Inversión 2, "Programa de Impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial", del Componente 12, "Política Industrial", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation UE, se ha recibido una subvención destinada a la instalación de biodigestores para la gestión de residuos del matadero y producción de biogás promoviendo un modelo de bioeconomía circular.

Por último, El Encinar de Humienta, en su búsqueda de financiación para desarrollar su política de investigación y desarrollo, ha obtenido ayudas para sus proyectos, tanto a fondo perdido como de financiación en condiciones preferentes.

En resumen, en el ejercicio 2025 el Grupo ha contado con las siguientes ayudas o subvenciones:

		EL ENCINAR DE HUMIENTA
SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN	Ayudas PAC a la Ganadería	3.106,58
	Plan Moves CAM	2.900,00
	Empleo	6.000,00
		12.006,58
SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERAS	Incentivos agroindustriales	580.053,82
	PERTE	295.610,10
	Investigación y Desarrollo	30.000,00
		905.663,92
SUBVENCIONES FINANCIERAS	Investigación y Desarrollo	38.980,61
		38.980,61
TOTAL		956.651,11

18. Certificaciones



En Madrid, 31 de marzo de 2026